



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CUENCA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR

CARRERA DE PSICOLOGIA CLINICA

**CAUSAS DEL DIVORCIO Y EFECTOS EN NIÑOS DE
LATINOAMERICA: REVISIÓN BIBLIOGRAFICA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE TITULO DE LICENCIADAS EN PSICOLOGÍA
CLINICA**

AUTOR: HEREDIA INGUIL JENNIFER ALEXANDRA

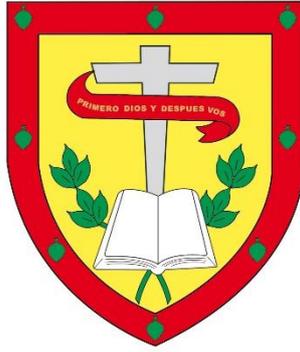
MOSCO SO RODRIGUEZ CHRISTIAN ANDRES

DIRECTOR: PSI.CLIN. MAZÓN AVILA JUAN PABLO

CUENCA – ECUADOR

2023

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR

CARRERA DE PSICOLOGIA CLINICA

**CAUSAS DEL DIVORCIO Y EFECTOS EN NIÑOS DE
LATINOAMERICA: REVISIÓN BIBLIOGRAFICA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DEL TITULO DE LICENCIADAS EN PSICOLOGÍA
CLINICA**

AUTOR: HEREDIA INGUIL JENNIFER ALEXANDRA

MOSCOSO RODRIGUEZ CHRISTIAN ANDRES

DIRECTOR: PSI.CLIN. MAZÓN AVILA JUAN PABLO

CUENCA- ECUADOR

2023

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO

Declaratoria de Autoría y Responsabilidad

JENNIFER ALEXANDRA HEREDIA INGUIL portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0350085056**,
CHRISTIAN ANDRES MOSCOSO RODRIGUEZ portador(a) de la cédula de ciudadanía N°
0105485759. Declaramos ser los autores de la obra: **Causas del Divorcio y Efectos en Niños de Latinoamérica: Revisión Bibliográfica** sobre quienes nos hacemos responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaramos que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaramos finalmente que nuestra obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, **26 de abril de 2023**



F:

JENNIFER ALEXANDRA HEREDIA INGUIL

C.I. 0350085056



F:

.CHRISTIAN ANDRES MOSCOSO RODRIGUEZ

C.I. 0105485759

CERTIFICACIÓN

Yo **JUAN PABLO MAZÓN ÁVILA**, con cédula de identidad N° 0105147284 en calidad de Directora del Trabajo de Titulación con el tema: **Causas del Divorcio y Efectos en Niños de Latinoamérica: Revisión Bibliográfica**, certifico que el presente trabajo fue desarrollado por los estudiantes **JENNIFER ALAEXANDRA HEREDIA INGUIL, CHRISTIAN ANDRES MOSOCOSO RODRIGUEZ**, bajo mi supervisión.



Dr. JUAN PABLO MAZÓN AVILA, Mgs.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

DOCENTE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Agradecimientos

Primeramente, doy gracias a Dios que fue mi principal motivación para cada día continuar sin tirar la toalla y por permitirme tener una gran experiencia dentro de mi Universidad. En segundo lugar, doy gracias a la Universidad Católica de Cuenca por permitirme ser profesional en lo que tanto me apasiona. Gracias a cada uno de los docentes que hizo parte de este proceso integral de formación, gracias a mis padres por cada día confiar en mí y en mis expectativas. Doy gracias a mi madre por estar dispuesta a acompañarme cada día en mis más duras batallas, que me ha dado ánimos cuando todo se me venía abajo. Gracias por cada consejo y por cada una de sus palabras que me guiaron durante toda mi vida.

- Jennifer Heredia

Principalmente doy gracias a la Universidad Católica de Cuenca por permitirme tener una gran experiencia académica y por permitirme convertir en profesional de la Salud Mental. Gracias también a cada maestro que hizo parte de este proceso formativo; a mi familia, que fueron mis mayores promotores durante este recorrido; a mis compañeros, por las horas compartidas, el arduo trabajo y sobre todo la amistad forjada y a todas las personas que aportaron en este trayecto.

- Christian Moscoso

Dedicatoria

A toda mi familia, a mi padre, Fernando Moscoso, a mi madre, Julia Rodríguez y a mi hermana, Vanessa Moscoso, que han sido pilar fundamental en mi vida. Ellos son quienes con su cariño y aun a través de las dificultades me han impulsado a perseguir mis metas y cumplir con cada uno de mis objetivos personales y académicos. Gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía.

A Miguel Vélez, cuando me preguntan cuántos hermanos tengo, siempre respondo dos, uno de sangre y uno de corazón. Y tú eres ese segundo hermano que ha llegado a mi vida como una mano derecha, te agradezco por todas las excelentes ayudas y aportes al transcurso de mi vida.

A Andrés Déleg “Somos ramas del mismo árbol, aunque hayamos crecido en diferentes direcciones. Nuestras raíces son las mismas y, mientras yo esté en pie, tú también vivirás, amigo”

- Christian Moscoso

Dedicatoria

En primer lugar, quiero dedicar este trabajo a Dios por haberme brindado salud para seguir adelante con mi vida universitaria y poder culminar de la mejor manera sin ninguna dificultad. Por otra parte quiero dedicar este logro a mis padres María, Segundo, por haberme formado con principios y valores por apoyarme en cada momento de mi vida y por ser guías durante toda esta trayectoria y etapas de mi vida sin duda ellos siempre serán el motivo de mi vida para seguir logrando cada proyecto que me proponga.

También dedico a mis hermanas/s José, Camila, el mismo que han sido mi aspiración y mi ejemplo a seguir y por estar conmigo en cada uno de mis momentos cuando tenía bajones me elevaban a seguir adelante. Finalmente quiero agradecer a la familia Paltán Heredia la cual ha estado en todo mi proceso de vida universitaria los mismos que me han ayudado a superarme día tras día haciendo que cada logro que me proponga se cumplan.

- Jennifer Heredia

Índice

Contenido

Resumen.....	9
Abstract	10
Introducción.....	11
Metodología.....	13
Resultados	14
Matrimonio	15
Antecedentes históricos del divorcio en América latina	17
Datos del divorcio en Latinoamérica.....	19
Causas del divorcio en Latinoamérica.....	20
Consecuencias del divorcio sobre los niños.....	27
Conclusiones.....	35
Referencias bibliográficas.....	38

Resumen

Esta investigación considera el contexto latinoamericano para analizar las causas que motivan el divorcio parental y los efectos que ello produce en la vida de sus infantes. Para ello se revisaron artículos científicos consultados en bases de datos de revistas indexadas. Se restringió la fecha de las investigaciones a las publicadas en los últimos 10 años y en idioma español. No se hicieron restricciones respecto al tipo de estudio. Se revisaron los resúmenes y de ser necesario los artículos completos. Finalmente, se seleccionaron aquellos que incluían aproximaciones teóricas sobre las causas, consecuencias y recomendaciones acerca del divorcio parental en Latinoamérica. Las principales causales son: infidelidad, violencia, abandono de hogar, amenazas graves, atentar contra la vida del conyugue, actos que involucren al otro o los hijos en actividades ilícitas y la conducta adictiva. La búsqueda de culpabilidad erosiona más la relación nuclear, especialmente del cónyuge condenado respecto a los hijos. Las consecuencias que experimenten estos últimos dependerán de la nueva dinámica familiar y de las herramientas de afrontamiento que adapten a este proceso, así como de los apoyos recibidos y que éstos eviten su revictimización. En conclusión, las causas del divorcio son de diversa índole y principalmente están motivadas por: insatisfacción, infidelidad, violencia, falta de apoyo y mala comunicación. Las principales consecuencias del divorcio en los hijos infantes son: ansiedad, deterioro en el proceso de socialización, problemas de aprendizaje y bajo rendimiento académico, sobre todo cuando el divorcio y la relación parental fue conflictiva.

Palabras clave: Divorcio, causas, efectos, niños, familia.

Abstract

This research considers the Latin American context to analyze the causes that motivate parental divorce and the effects it produces in the children's lives. For this purpose, scientific articles consulted in databases of indexed journals were reviewed. The research was limited to data published in the last 10 years and in Spanish. No restrictions were made on the type of study. The abstracts and, if necessary, the full articles were reviewed. Finally, those that included theoretical approaches to the causes, consequences, and recommendations for parental divorce in Latin America were selected. The main causes are infidelity, violence, abandonment of the home, serious threats, attempts on the spouse's life, involvement of the other spouse or children in illegal activities, and addictive behavior. Guilt further undermines the nuclear relationship, especially of the convicted spouse with respect to the children. The consequences experienced by the latter depend on the new family dynamics and the coping mechanisms they adapt to this process, as well as the support they receive and the assistance they obtain to avoid re-victimization. In conclusion, the causes of divorce are diverse and are mainly motivated by dissatisfaction, infidelity, violence, lack of support, and poor communication. The main consequences of divorce on young children are anxiety, deterioration in the socialization process, learning problems, and poor academic performance, especially when the divorce and the parental relationship were conflictive.

Key words: Divorce, causes, effects, children, family..

1. Introducción

El divorcio en matrimonios con hijos, más allá de su carácter y naturaleza, implica nuevas formas de dinámica socioafectiva producto de los cambios estructurales que conlleva (Ruiz y Solsona, 2021). Este proceso puede llegar a ser una experiencia traumática muy dolorosa si no se desarrolla dentro de un marco de respeto y bienestar en el que debe primar el interés superior del niño.

El divorcio es un acontecimiento determinante en el ciclo de vida familiar que conlleva modificaciones en la dinámica del grupo y pone en marcha distintos estilos de afrontamiento, mecanismos de acción-reacción, de resolución de conflictos, etc. (Gómez et al., 2020). Según como responda cada miembro del grupo familiar, se van a generar diferentes efectos que se perciban como negativos en los niveles individual, familiar, social, económico e ideológico; lo cual genera de alguna manera un retroceso o una pausa en los proyectos de vida individuales. La ruptura matrimonial es cada vez más frecuente y comienza a percibirse socialmente como una posibilidad: de ahí que se esté observando un interés por regular anticipadamente sus consecuencias (Brenis, 2018).

En los niños es común que aparezcan desórdenes conductuales como regresiones, comportamientos repetitivos, problemas de aprendizaje, agresividad, pocas habilidades sociales, aislamiento grupal e inclusive un desarrollo evolutivo más lento (Lacunza y Contini, 2011). En todos estos desórdenes se involucran factores individuales, familiares, sociales, económicos e ideológicos. En suma, estos factores son los que darán la visión que tenga cada miembro del grupo sobre la situación y su manera de afrontarla.

Para enfrentar y reducir los efectos del divorcio se recomienda primar la salud mental del grupo familiar, eje de relaciones significativas; potenciar el diálogo y la comunicación entre los adultos; y el acompañamiento profesional, que resulta ser un dispositivo que activa nuevas posibilidades para resignificar la pareja y los hijos (Gómez et al., 2020).

El presente estudio recabó información de calidad que permitió conocer la realidad biopsicosocial de familias latinoamericanas que atraviesan este fenómeno para poder tener los conocimientos necesarios que sirvan de marco conceptual para la creación de planes de acción personalizados que reduzcan en lo posible los efectos que el divorcio conflictivo y mal gestionado ocasiona en los niños. Para organizar la información nos planteamos como objetivo principal: determinar las causas del divorcio en Latinoamérica y las consecuencias sobre los niños en Latinoamérica desde un análisis bibliográfico. A su vez, nuestros objetivos específicos fueron: 1) identificar las causas del divorcio en Latinoamérica desde un análisis bibliográfico, y 2) caracterizar los efectos del divorcio en niños de Latinoamérica desde un análisis bibliográfico.

El aporte social que brinda la investigación es la generación de una línea base teórica en cuanto al conocimiento de las causas y los efectos negativos que conlleva el divorcio en parejas latinoamericanas sobre los infantes de esa relación. Asimismo, permitió indagar y proponer, a breves rasgos, los posibles tratamientos prácticos que inciden en la reducción de daños a niveles tolerables y comprensibles por los niños y sus padres y que pueden ser puestos en marcha por los diferentes profesionales que trabajan en ámbitos familiares. Por estas razones consideramos importante nuestra investigación, pues sirve de guía para poder identificar las causas de una disolución matrimonial y más aún poder anticipar las repercusiones negativas que generan el divorcio conflictivo y mal gestionado sobre los niños.

2. Metodología

2.1. Enfoque, tipo y alcance de estudio

La investigación se realizó desde el enfoque cualitativo no experimental, mediante la revisión bibliográfica de alcance descriptivo. La revisión bibliográfica, como tipo de estudio, tiene como finalidad examinar la bibliografía publicada y situarla en cierta perspectiva; el revisor tiene una interrogante, recoge datos desde artículos previos, los analiza y extrae una conclusión (Guirao, 2015). Por su utilidad, este alcance permite mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de los fenómenos, sucesos, comunidades, contextos o situaciones (Hernández, 2014). Por estas razones tanto el enfoque, el tipo y el alcance investigativo se encaminaron para cumplir metodológica y eficazmente con nuestro planteamiento.

2.2. Estrategia de búsqueda, recolección y análisis de datos

La revisión realizada es de tipo narrativo. Para elaborarla se consultaron artículos científicos de bases de datos indexadas como Google Scholar, Scielo, Redalyc, Scopus, Latindex, entre otras. Esta búsqueda se hizo tanto en español como en inglés, con límite de fecha de hasta 10 años hacia atrás, es decir, desde el 2012 al 2022 y mediante las siguientes ecuaciones de búsqueda: causas del divorcio en Latinoamérica, divorcio en Latinoamérica, repercusiones del divorcio en Latinoamérica, efectos del divorcio en niños de Latinoamérica; repercusiones del divorcio sobre niños de Latinoamérica y, causas y consecuencias del divorcio en Latinoamérica. Se examinaron además las referencias bibliográficas de los artículos seleccionados con el fin de rescatar otros estudios potencialmente incluíbles para la revisión. Dichos artículos fueron localizados a través de Google Scholar.

Para la selección de los artículos, se estudiaron los resúmenes de cada documento y, en caso de ser necesario, se analizaron los artículos completos a el fin de decidir si la información que contenían estaba o no relacionada con nuestro objetivo de estudio.

La información analizada se estructuró en dos subapartados: uno dedicado a las causas del divorcio parental en Latinoamérica, y otro dedicado a los efectos que esto produce en los niños. Del conjunto de estudios analizados se extrajeron diferentes concepciones respecto al tema de cada apartado. Sobre las causas, se tipifica el divorcio según su naturaleza legal y su motivación intrínseca. En cuanto a los efectos, se los establece como un castigo o una cura o según la dinámica familiar que se estructura luego del divorcio.

2.3. Criterios de inclusión y exclusión

En la búsqueda de literatura se incluyó todo tipo de documentos aportados por las diferentes sociedades y asociaciones profesionales que hacían mención sobre las causas y consecuencias del divorcio en Latinoamérica. Se aplicó como criterio de inclusión que los estudios realizados hayan hecho recomendaciones para la reducción de los efectos negativos del divorcio tanto en padres como en hijos. El criterio de exclusión restringió la fecha de las investigaciones a las publicadas en los últimos 10 años, en idioma español.

3. Resultados

3.1. Conceptos Relacionados

3.1.1. Matrimonio

Barrio (2016) considera que el matrimonio “es una unión voluntaria y estable de dos personas independientes para compartir un destino común, basado en relaciones afectivo-sexuales, de cooperación y mutua ayuda” (p. 214). Actualmente, esta concepción de matrimonio también es un medio para reflejar logros personales y establecer estatus social, según la concepción de matrimonio acorde a la realidad social contemporánea (Brenis, 2018).

Por otro lado, los matrimonios igualitarios son aquellos que dan la iniciativa de crear igualdad entre los grupos sociales. Con ello, se reconocen los derechos humanos de la población homosexual y se pretende romper con el tabú que no permitía que ejerzan los mismos derechos que el resto de la sociedad (Flores et al., 2016).

3.1.2. Familia

La familia es un hecho social universal, que ha existido siempre a través de la historia y en todas las sociedades. Es un sistema de parentesco que facilita la satisfacción de las necesidades básicas de los seres humanos. Como tal, atraviesa una serie de cambios que afectan a todos los miembros del grupo, lo cual exige una adaptación constante al entorno (Carrasco, 2020). De acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 2012), la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado; es el grupo social básico en el que la mayoría de la población se organiza para tratar de cubrir sus necesidades y en el cual los individuos construyen una identidad mediante la transmisión y actualización de patrones de socialización (Espinoza y Ramón, 2018). Por

ello, es considerada la institución básica de la sociedad y se constituye como la unidad de reproducción y mantenimiento de nuestra especie.

La familia, desde épocas muy remotas, ha sido el primer espacio socializador para el desarrollo de todo individuo. En su seno se origina y desarrollan los elementos intelectuales, emocionales, psicológicos y sociales que ayudan a integrar la personalidad individual y estructuran la visión del mundo de cada uno de los integrantes; sin embargo, también puede ser un agente de identificación negativa que genere historias de desapego, disfuncionalidades y malestares para todos o algunos de sus miembros (Espinoza y Ramón, 2018).

La familia en su forma evolucionada se ha presentado unida a la institución del matrimonio que atribuye estabilidad social y legal al grupo formado como consecuencia del apareamiento del hombre y la mujer, aunque no se niega la posibilidad de que como hecho existe y ha existido la familia no matrimonial (Gómez y Villa, 2014). Por ende, en la actualidad los estudios que son referidos a la familia dentro del ámbito de psicología son aquellos que nos apoyan en una epistemología rica, puesto que no siempre va ser homogénea, debido a que ninguno de los conceptos básicos proviene de ámbitos relativamente dependientes (Valladares, 2008).

3.1.3 El Divorcio

El divorcio es la ruptura del vínculo matrimonial. En términos legales, el divorcio es una decisión judicial que disuelve el contrato matrimonial e implica negociaciones de responsabilidades, pérdidas de derechos entre cónyuges, pérdida de la pensión de viudedad y nulidad de obligaciones derivadas del matrimonio (Espinoza, 2015). Esto significa la separación legítima y definitiva entre marido y mujer.

Otro de los puntos muy fundamentales del divorcio es que es un nudo que lleva a un punto de inflexión divide la vida de los padres. Puesto que es el final de una etapa y el anuncio en si de una nueva etapa, ya que es considerada como una crisis tremenda puesto que rompe a la familia que habían formado desde el inicio, ya que crea en los hijos un vacío inmenso que también es denominada como un agujero negro (García, 2018). Comienza un período de crisis, tensión con insatisfacción personal entre el deseo de autonomía personal y la responsabilidad familiar, entre la modernidad y o tradicional.

3.2. Antecedentes Históricos del Divorcio en América Latina

La jurisprudencia ecuatoriana ya ha reconocido explícitamente al divorcio como un remedio. La Corte Nacional de Justicia, en el año 2018, lo entendió de esa manera al manifestar que la disolución matrimonial “se da como un remedio para las situaciones vividas en protección de la esfera emocional y física de los cónyuges”. Además, añadió que mantener en la vida jurídica, en contra de la voluntad de los cónyuges, una relación matrimonial de naturaleza duelista y conflictiva atenta contra su derecho a la protección familiar y al libre desarrollo de la personalidad, ambos consagrados en los artículos 66 numeral 5 y 67 de la Constitución de la República del Ecuador (Núñez, 2021).

Espinoza y Ramón (2018) mencionan que la disolución marital ha sido valorada como una experiencia poco grata y negativa a su vez que iba en contra de las normas sociales y religiosas, pero hoy en la actualidad es una práctica ampliamente generalizada, además refieren que la situación de ruptura familiar es una realidad cotidiana que viven gran cantidad de familias en el mundo afectando su estructura y funcionalidad familiar. El divorcio, al ser considerado como un fenómeno dentro del proceso familiar, se puede entender que existen diferentes enfoques para la evaluación de la separación conyugal: algunos lo ven como un paso adicional en el desarrollo del

ajuste familiar; otros lo ven como el final de la relación; y en algunos casos se considera un episodio degenerativo que impide el desarrollo pleno de los miembros afectados

En el caso ecuatoriano y chileno, la regulación del divorcio se encuentra en su Código Civil y solo hay dos maneras para acceder a él: el divorcio por mutuo consentimiento, y el divorcio por causa contenciosa. Es solamente en Argentina y Brasil que se establece un sistema objetivo, no sólo a través de separación convencional, si no con lo que se denomina como divorcio incausado, es decir, basta la voluntad de una de las partes para acceder al divorcio, aunque previamente se deben establecer las consecuencias legales que este traerá (Brenis, 2018).

Por otro lado, es importante no considerar el mutuo acuerdo como aquella forma de proceder de menor conflictividad, ya que este tipo de proceso de divorcio implica el deseo de ambas partes de terminar amigablemente la relación matrimonial sin crear una disputa. Esto permite una mayor flexibilidad en la distribución de los bienes acumulados, incluida la administración de las obligaciones alimentarias maternas y dependientes, las obligaciones alimentarias conyugales y, finalmente, las dinámicas abiertas o cerradas del sistema de relaciones familiares (Brenis, 2018).

3.3. Datos del Divorcio en Latinoamérica

Las separaciones conyugales han atravesado una serie de cambios experimentados por la familia y sociedad dentro de América Latina a lo largo del siglo XX e inicios del siglo XXI, expresando una reducción del tamaño de los hogares y el aumento de los hogares unipersonales y monoparentales, en sí las separaciones conyugales son aquel elemento central de los sistemas de nupcialidad, ya que se los entiende como aquellas normas y de las instituciones sociales que guían la conformación de las familias (Espinoza, 2018).

En cuanto a Latinoamérica, Chile es el país con menos divorcios, no solo de la región, sino de todo el mundo con el 3%, mientras que en Ecuador el porcentaje de divorcios llega al 20%, en Guatemala al 5%, en México al 15%, en Panamá al 27%, en Brasil al 21% y en Venezuela al 27% (Whittaker, 2020).

En Ecuador, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, a partir del año 2010 el comportamiento de los registros de matrimonios tienen de baja hasta el 2013, mientras que los divorcios registran una tendencia creciente hasta el año de 2017; para el 2020 la tasa de divorcio ha disminuido en base al último censo y representa el 8,3 por cada 10000 habitantes (INEC, 2021).

Según el INEC (2021) en el 2020 se registra una disminución en el número de matrimonios de 31,5% con respecto al 2019, al pasar de 56865 a 38938; de igual forma, en los divorcios se registra una disminución de 45% al pasar de 26.815 casos en 2019 a 14568 en 2020; también refiere que la duración promedio de matrimonio fue de 15,1 años en el 2019, mientras que en el año de 2020 se registra una duración de 15,0 años, es decir la duración promedio se mantiene y también nos menciona que la edad de los contrayentes en el año de 2020, es de 34 años para los hombres y 31 para las mujeres; además, cabe recalcar que la región que mayor porcentaje de divorcios registra es la Sierra.

3.4 Causas del Divorcio en Latinoamérica

Según Salvador (2019), el divorcio está estrechamente relacionado con la ley, de la misma manera menciona que los niños de los padres divorciados son aquellos que tienden a tener mayor índice de complicaciones dentro del sistema familiar ya que existe cambios comportamentales, agresiones dentro de las instituciones donde se educan, ansiedad, depresión que se ve influenciados directamente a ellos puesto que su

inestabilidad perdurará días, meses o años hasta poderse adaptar a la pérdida de cualquiera de sus cónyuges.

Dentro de las causas del divorcio, Valdés (2012) menciona en su artículo “El impacto psicológico del divorcio en la mujer”, que la infidelidad es una de las principales causas de motivan el divorcio, aunque haya algunas otras circunstancias que precedan este comportamiento, como lo son la falta de una comunicación eficaz y asertiva, poco o nulo contacto físico, ausencia de una buena relación afectiva y sexual y distanciamiento emocional entre las partes. Esta infidelidad tiene como resultado la desconfianza a raíz de la carencia, puesto que la falta de satisfacción matrimonial no se obtiene dentro de ese vínculo; además de ello, la autora menciona que los hombres que engañan lo hacen porque se siente molestos, incómodos o simplemente por satisfacer su necesidad sexual (Valdés, 2012).

Por otra parte, la autora García (2014), menciona en su artículo “Violencia intrafamiliar y divorcio” que la violencia intrafamiliar es uno de los motivos del divorcio y de las dificultades que en si se ven involucrados los niños, ya que perciben y normalizan la violencia que se manifiesta en gritos, amenazas y acción física y psicológica. La autora Espinel (2021), en su artículo “Divorcio, separación o ruptura: el mayor factor de riesgo en la violencia contra las mujeres”, manifiesta que uno de los grandes errores que cometen los padres es discutir frente a los niños, en razón de que ya existe inestabilidad dentro del núcleo familiar y su reiteración incide en su interiorización, peor aun cuando existe violencia, pues los hijos tienden a la asimilación y expresión inadecuada de estas conductas, les produce baja autoestima y se corre el riesgo de que repliquen esas actitudes en otros espacios de socialización; todo ello mientras transitan en su proceso de identificación con el otro.

3.4.1 Conflicto familiar y ruptura matrimonial

Las separaciones en las últimas décadas se han venido incrementando considerablemente dentro del proceso familiar y llegan a ser en muchos casos una alternativa inmediata a la solución de conflictos conyugales, cuya implicación conlleva consecuencias que afectan emocionalmente a la pareja y a los hijos especialmente. Se puede entender que existen diferentes enfoques para la evaluación de la separación conyugal, que algunos ven como un paso adicional en el desarrollo del ajuste familiar, otros como el final de la relación y en algunos casos se considera un episodio degenerativo que impide el desarrollo de miembros afectados (Rodríguez, 2017).

El conflicto puede ser ventajoso si conduce a una solución inventiva que podría haber pasado desapercibida porque no había disputa. El conflicto puede ser útil cuando crea la separación emocional necesaria entre dos personas heridas; en cambio, cuando conduce a una animosidad duradera, a la pobreza extrema, al daño psicológico y la disolución de los lazos familiares, es destructiva. Entonces, los conflictos familiares, resultado del creciente número de casos de disolución familiar que se inician con el proceso judicial, entran en un escenario sumamente combativo (Riquelme et al, 2020).

3.4.2 El Abandono o alejamiento conyugal

Cuando el cónyuge se niega a restituirse a la casa conyugal y su negativa de retorno carece de causa justificada o justificable, hay abandono. La diferencia existente entre el abandono injustificado y la separación de hecho reside en que en la segunda no existe cónyuge culpable, ya que la separación se puede originar por mutuo acuerdo y también por voluntad unilateral (Robayo y Pillasagua, 2016). La simple separación conyugal no disuelve el vínculo ni autoriza a contraer nuevas nupcias, pero el divorcio absoluto posibilita contraer nuevas nupcias y engendrar hijos.

La distancia, la ausencia temporal o el alejamiento del cónyuge, por sí solos, no bastan como motivo para abandonar el lugar de residencia y permitir el divorcio; además, debe existir el hecho subjetivo de que no hay autor ni cónyuge culpable (Robayo y Pillasagua, 2016).

Si el cónyuge que se retira del hogar promueve el divorcio, pero luego no acredita las causales pertinentes, ese retiro y posterior divorcio, no podrá ser justificado. Entonces, será necesario para configurar la causal de divorcio o separación de cuerpos por abandono injustificado la presencia de tres elementos: subjetivo, objetivo y temporal: 1. Objetivo: es el abandono del domicilio conyugal; 2. Subjetivo: pretensión de eximirse o substraerse del cumplimiento de sus obligaciones conyugales y paternas filiales; 3. Temporal: transcurso de dos años continuos o alternados (Robayo y Pillasagua, 2016).

3.4.3 Insatisfacción

Un factor que influye considerablemente en las relaciones de un individuo con los demás, y en particular con la pareja, es el vínculo afectivo con los padres durante la infancia. Por consiguiente, el aspecto que es determinante y natural en todas las relaciones íntimas es la interdependencia. Esto significa la capacidad que tiene un elemento para poder ser capaz de influir dentro del otro de una forma recíproca y consistente en los pensamientos, emociones y las conductas. La evidencia muestra que los vínculos de seguridad, basados en el afecto y la confianza, se asocian en el futuro con rasgos de afecto positivo, empatía, elevada autoestima e interacciones no conflictivas con los demás (Rodríguez, 2016).

Con referencia a las relaciones conyugales, el adulto que ha desarrollado un vínculo tranquilizador en los primeros años de su vida, luego de la intimidad, se siente a gusto en su relación de pareja y no tiene miedo constante de perderla. Este tipo de personas

son capaces de construir relaciones comprometidas y satisfactorias (Rodríguez et al., 2016). Por el contrario, los hallazgos indican que la mayor parte de los problemas conyugales se derivan de la pérdida de libertad de cada uno de los miembros, pues al no poder actuar de forma unilateral debían consensuar las decisiones con el otro miembro; entonces, el deseo de independencia entra en conflicto con la necesidad de intimidad (Rodríguez, 2016).

Conforme pasa el tiempo, la idealización de la pareja que tiene cada miembro, va desapareciendo y pueden tomar más relevancia los aspectos negativos de la pareja que pasaban desapercibidos anteriormente (Rodríguez, 2016). De este modo, serían cada vez más notorias las diferencias individuales en hostilidad, con presencia de actitudes defensivas hacia la pareja y sentimientos de tristeza que no se expresan. En concreto, se ha concluido que las mujeres satisfechas se definen a sí mismas como expresivas, femeninas y valoran positivamente que sus parejas sean cariñosas y protectoras hacia ellas; en el caso de los varones, ellos se sienten más satisfechos si se consideran a sí mismos resolutivos y expresivos, pero detestan el hecho de ser rechazados sexualmente por su pareja (Rodríguez, 2016). Por lo tanto, la expresividad en la pareja resulta indispensable.

En definitiva, los aspectos relativos tanto al establecimiento de un vínculo interdependiente satisfactorio, como a la ruptura de la rutina y la monotonía, una dinámica de comunicación abierta y asertiva o un equilibrio en los componentes intimidad, pasión y compromiso resultan los factores determinantes para favorecer el mantenimiento de una percepción positiva de la relación marital y del interés en su continuidad en el tiempo (Rodríguez, 2016).

3.4.4 Infidelidad

A ésta, se le ha definido como la relación que se da fuera de la pareja estable y que rompe el compromiso de lealtad sentimental contraído entre los involucrados (Valdez et al., 2013).

La relación de la pareja cambiará a medida que se produzcan cambios en su entorno. De igual forma, se generarán cambios en sus integrantes, los resultados de estos cambios dependen de su capacidad para analizar, apreciar y valorar de manera flexible las distintas tareas a las que se enfrentan. Cuando uno o ambos cónyuges comienzan a percibir, y con gran intensidad, desigualdades o dificultades en la relación y experimentan sentimientos de incomodidad tales como: inseguridad, insatisfacción, rechazo, resentimiento, hostilidad, resentimiento y celos, la relación puede mostrar signos evidentes de deterioro (Valdéz et al., 2013) y a la postre puede desembocar en un divorcio o separación.

En la investigación de Valdéz et al. (2013) se detalla que tanto casados como solteros llegan a la infidelidad porque en su relación se sentían aburridos, confundidos y les faltaba algo nuevo y que, en las sociedades occidentales, más del 50% de las personas casadas han estado involucradas en una infidelidad. Esto quizás por el fastidio sexual, emocional o ambos, ya que los machos de diversas especies, incluida la humana, tiende a buscar variedad sexual, sobre todo después de una relación de largo tiempo. Luego de 2 a 3 años de relación, es frecuente que cada uno de los miembros de la relación se sienta motivado para buscar una nueva pareja sexual o de compañía (Valdez et al., 2013).

3.4.5. Violencia

En América latina se ha estudiado de manera breve la violencia intrafamiliar como causal de divorcio y las dificultades que esto conlleva, la violencia no es un hecho puntual o aislado, sino más bien un hecho social y global imposible de desvincular de las condiciones sociales; esta violencia conyugal, además de ser resultado de un desequilibrio de poder entre individuos, es también un serio problema de salud pública, así como violación de los derechos humanos viven diariamente con ella, las personas que viven más de cerca estas vulneraciones de derechos son las mujeres, niños y ancianos, pero hacemos especial mención en el caso de parejas (García, 2014).

Todo el mundo emocional se agita, mucho de él se desmorona y en un primer tiempo, singular para cada pareja, predominan experiencias de desolación y abandono, pasmo y una variada gama de sentimientos que, con diferentes intensidades van del dolor a la ira, ya sea que predomine respecto del otro de la pareja experiencias de desilusión o que en intensidad creciente hacia lo negativo se transformen en experiencias de estafa. La exacerbación de estas desata la violencia que, en su máxima magnitud, puede llevar a el deceso, paralelamente, cada miembro y cada parentesco del núcleo familiar, más allá del sufrimiento compartido, va a ser atravesado de forma distinta por la crisis y el duelo de la división. Diferencia que no solo ha de depender de cómo lo inscriba la subjetividad de cada uno, sino además de su sitio en la trama familiar.

Casos de violencia netamente son ridiculización, humillación, amenazas verbales e insultos que en la pareja originan baja autoestima, sentimientos de incapacidad, impotencia y la creencia de que ni podrán desarrollar ninguna actuación que la valide, aislamiento social y económico para evitar así que puedan tener otros criterios, comparar la situación de otras personas, celos y posesividad entre otras actividades,

amenazas verbales de maltrato daño o tortura, dirigidas tanto al conyugue como a los hijos u otros familiares; amenazas repetidas de divorcio, abandono o de tener una aventura con otra, destrucción de las propiedades personales a las que se les tiene afecto (Espinel, 2021).

3.4.6. Falta de comunicación

La comunicación es el medio de expresión de la incompatibilidad de intereses que produce un conflicto, así como además de su viable resolución. La comunicación está en el corazón del problema y en el de su resolución. Siendo la comunicación la expresión de los estados internos de las partes enfrentadas en un conflicto (Laca y Mejía, 2017).

La comunicación es el principal mecanismo de interacción que tienen los seres humanos, a través de ella se conocen, se vinculan y se establecen los roles y funciones en la vida cotidiana y en la amplia vida social, la comunicación resulta esencial para que se desarrollen todos los ámbitos de las diferentes dimensiones de las personas; no obstante una afectiva requiere de capacidades que se desenvuelven desde el tejido familiar hacia la escuela y a la comunidad, donde surgen capacidades para para dialogar, capacidades para escuchar, capacidad para resolver malos entendidos, capacidades para ser asertivos, en la mayoría de los casos no se encuentran estas capacidades y surgen estos problemas (Ministerio de Educación, 2019)

En el diagnóstico que se hizo a las familias del barrio Asturias en Itagüí Antioquia - por medio del árbol de inconvenientes y árbol de fines, se puede evidenciar la carencia de socialización familiar, escasas capacidades para la resolución del problema, escasa expresión del afecto, pérdida de valores en el núcleo familiar que perjudica a todos los miembros de la misma y se muestra como un problema para su desarrollo personal y en

grupo; lo cual denota una falta de comunicación familiar; en las familias disfuncionales, está baja autoestima y una comunicación deficiente, inflexibilidad en las pautas de crianza, resistencia al cambio, estrés, comportamientos destructivos y/o violentos, que agudizan los conflictos parientes, limitan la comunicación y dificultan la convivencia (Pareja, 2017).

3.5. Consecuencias del divorcio sobre los niños

En el proceso de crianza de los niños es fundamental el cuidado y la disponibilidad de tiempo y atención para su adecuado proceso de desarrollo. Esta es una tarea ejercida por parte de los padres de los niños, sin embargo, existen autores que coinciden que la separación o ruptura de los padres afectan de manera significativa a los hijos. Los hijos varones de padres divorciados suelen tener problemas de comportamiento conocidos como comportamiento disruptivo, que incluyen ansiedad, impulsividad, mal comportamiento y comportamiento agresivo. Estos problemas suelen surgir durante un divorcio, pero suelen superarse al cabo de unos años, cuando la situación se estabiliza (Salvador y Boderó, 2019).

Por ejemplo, en el estudio de Espinoza y Ramón (2018) se menciona que la ruptura del grupo familiar, los niños presentan mayores niveles de ansiedad ante el proceso del divorcio; además, también se ve afectado su desenvolvimiento con la sociedad, en el área académica y también su parte comportamental se ve alterada al ser evidente un aumento en la agresividad, hostilidad, poca aceptación a órdenes y la pérdida del interés en la interacción social.

En el estudio realizado por Nuñez et al. (2017), se efectuó una investigación de campo donde predominaron los casos en los que se percibía de manera poco favorable la separación de los integrantes de la familia y como resultados evidentes se registraron

sentimientos de tristeza , angustia, miedo, ansiedad y nuevamente se evidenció la agresividad y la falta de interacción social dentro de los efectos experimentados por los hijos; en el área escolar, se presentaron afectaciones en las áreas de memoria y atención, consecuentes con un bajo rendimiento escolar; también hacen mención a las alteraciones en el sueño al momento de conciliar el sueño y mantenerse dormidos debido a pesadillas y terrores nocturnos; también registraron alteraciones en la alimentación de los miembros del hogar.

Sin embargo, hay que hacer especial mención de que no todos los autores están de acuerdo en que todos los niños se ven afectados de manera perjudicial y autores como Gómez et al. (2017) aseveran que todo dependerá de cómo la familia o la parte conyugal administre la situación entre ellos y los hijos, además mencionan que para que los factores estresores del divorcio tengan severos efectos sobre los miembros de la familia, estos van a depender de la edad, la madurez, el género, la personalidad, la autoimagen, el temperamento, el estado de desarrollo y las estrategias de afrontamiento asumidas frente a la situación, ya que si existe una correcta gestión actitudinal y un cómodo ambiente de expresión y desarrollo que se ajuste a su nueva realidad social, será favorable para no desencadenar situaciones en las que los niños se vean afectados gravemente por la separación o divorcio.

Por otro lado, podemos decir que el divorcio es aquella alteración del bienestar del niño ya que genera polémica y se asocia o tiende a empeorar las situaciones económicas, y el mal funcionamiento de la parte conductual y emocional de los padres, lo que provoca un descuido en la crianza por la pérdida de contacto con uno de los padres considerado culpable (Riquelme et al, 2020). De la misma manera, existen ciertas alteraciones en la paternidad que se presentan antes, durante y después de los divorcios conflictivos, como aquellas conductas agresivas que son capaces de generar

una mala adaptación en aquellas respuestas neuropsicológicas de los infantes, lo cual ha podido generar en sí un deterioro tanto en su salud física como mental (Roizblatt et al., 2018).

Para los niños, el divorcio es una situación muy estresante y es posible que durante el proceso no puedan expresar completamente sus emociones, por lo que a menudo no se expresan como en realidad se sienten, o lo hacen de manera errónea. Los niños tienen que entender y transitar la pérdida del lazo conyugal. Esto conlleva a que se enojen, lloren, no lo acepten, quieran que sus padres vuelvan a estar juntos, hagan berrinches, etc., pero eventualmente, lo aceptarán y se hará necesaria su adaptación, ya sea de buena o mala forma. Es ahí donde entra en juego el acompañamiento profesional. Otras conductas expresivas incluyen el bajo rendimiento académico, dificultades en la socialización y problemas de comportamiento (Riquelme et al, 2020).

De la misma manera podemos mencionar que la familia es aquella matriz de identidad, por lo que este espacio es donde los pequeños adquieren conciencia de ser, lo cual forja la autoestima de cada uno de los individuos, su género, las pautas de comportamiento y sobre todo las relaciones con los demás (Garayoa, 2016). Se entiende entonces que la función primordial de la familia es proporcionar seguridad y afecto, que se traduce en brindar el refugio tanto físico como emocional frente a los cambios que existen. Dentro de los efectos que generan los divorcios en los niños, en la edad de 3 a 7 años hay cierto grado de inestabilidad, tristeza, introversión y conductas inadecuadas; en muchos de los casos se ha visto que los niños se preocupan por los sentimientos de rechazo que puede tener el padre o madre al irse y se llega a idealizar al progenitor ausente (Garayoa, 2016).

Podemos mencionar de igual manera que el divorcio es una crisis familiar, ya que se le puede definir como aquel estado temporal de trastorno y desorganización que está

caracterizado en primer lugar por la incapacidad del individuo para poder encontrar soluciones en situaciones particulares, ya que se utilizarían métodos poco novedosos para dar solución al problema (García, 2018). Por otro lado, se ha demostrado que el divorcio da como resultado consecuencias negativas dentro del desarrollo académico y socioemocional de niños/as que están criados en este tipo de familias (Valdés et al., 2011).

Los efectos negativos o neutros del divorcio pueden deberse a la presencia de variables que moderan el divorcio. El estudio de Valdés et al (2011) realizado en México analizó variables como la situación socioeconómica de la familia, duración del divorcio, nivel de conflicto, las relaciones entre los padres y la frecuencia de contacto de los niños con los padres sin custodia y estableció que están significativamente relacionadas con el rendimiento académico. En cuanto a las consecuencias negativas del divorcio en el comportamiento de los hijos, la mayoría de los adolescentes con problemas de delincuencia y abuso de sustancias provienen de familias donde los padres están separados o divorciados y no comparten el cuidado y educación de sus hijos (Valdés et al., 2011).

3.5.1 Consecuencias emocionales del divorcio en los hijos

Los efectos del divorcio generan mayores afecciones en los niños de 3 a 5 años que se culpan a sí mismos por no hacer su tarea o no comer. Su pensamiento mágico los lleva a asumir responsabilidades muy imaginativas. Temen quedarse solos y abandonados. A esta edad, necesitan recordar que sus padres constituyen todo el universo de sus hijos, y que la relación conyugal es el ambiente en el que son cuidados y mantenidos. Entre los 6 y los 12 años, descubrirá que tiene un problema, siente mucho dolor y no sabe cómo reaccionar ante él. Creen que los padres pueden presionarlos para que vuelvan a estar juntos y hagan cosas que solo traen sentimientos de fracaso y otros

problemas a las parejas, y que los adolescentes son más propensos a experimentar miedo, soledad y depresión. Dudan de su capacidad para casarse o mantener relaciones (García, 2021)

La familia es estimada como una célula base de la sociedad en las funciones importante como las afectivas, educativas y socioeconómicas, pero en la actualidad se ha visto dañada o también afectada por el fenómeno del divorcio o separación de los cónyuges donde la mayoría llegan a repercutir a cada uno de los miembros de la familia incluso teniendo un mayor impacto en los hijos (Nuñez et al., 2017). En la actualidad a este proceso se caracteriza por ser particularmente un proceso psicológico significativo con implicaciones profundas en la vida de cada uno de los individuos, entre ellas podemos mencionar algunos de los que abarcan múltiples definiciones del divorcio: “legal, económico, físico, emocional, familiar” (Nuñez et al., 2017); es por eso que se considera como una experiencia estresante para los hijos y los cónyuges.

La atención, el cuidado y la disponibilidad para el apoyo y el consuelo son características de crianza para todos los seres humanos en el proceso de desarrollo, estos necesitan ser atendidos, ayudados y cuidados en el periodo de la infancia, esta tarea es ejercida por los padres, familiares cercanos u otros cuidadores primarios ya que son fundamentales en el desarrollo humano fomentando el aprendizaje, salud emocional y psicológica de los niños hasta cuando tienen una adecuada autonomía y competencia social y emocional. No obstante, las interacciones y los conflictos que se den en el conjunto familiar también repercuten o generan un impacto de forma negativa en el desarrollo de sus miembros ya que en la calidad de la relación de pareja de los cónyuges parece ser un elemento crucial de influencia directa e indirecta en los hijos (Gómez et al., 2017)

Los niños en la edad de 3 a 5 años por lo general sienten un gran temor a ser abandonados acompañados por una sensación de pérdida y tristeza en estas edades es general que sufran trastornos del sueño, alimentación y de adoptar conductas regresivas. Entre los 6 y 8 años surgen sentimientos rechazo, fantasías que tienen que ver con la reconciliación, los problemas de lealtad y nostalgia por parte del padre que se ha ido. los hijos entre 9 y 12 años presentan sentimientos de vergüenza por el comportamiento de sus padres y cólera hacia aquel que tomó la decisión de separarse (Espinoza y Ramón, 2018).

Consecuencia de esta rupturas de la estructura familiar consideran que los problemas emocionales y conductuales en los niños pueden surgir a partir del conflicto de los padres antes o después del divorcio, pero los resultados que han rendido después del divorcio demuestran que los niños pequeños presentan mayor ansiedad ante el divorcio y tienen percepciones menos concretas de cuál fue el detonante de la separación creando en ellos culpabilización en la ruptura a comparación con niños más grandes; sin embargo eso no es todas las secuelas que presentan ya que los problemas sociales, académicos y de comportamiento están más presentes que en de las familias tradicionales, siendo agresivos, hostiles, desobedientes, depresivos o retraídos y perder interés por su vida social (Espinoza y Ramón, 2018).

Núñez et al., (2017) realizaron un estudio en la Habana-Cuba, una de las ciudades donde se tiene el índice más alto de divorcios, en cuatro escuelas primarias a alumnos que cursaban del cuarto al sexto grado, en edades comprendidas entre los 9 a los 12 años; los investigadores utilizaron diferentes instrumentos para el estudio como fueron: el dibujo libre; test de la familia; Rotter Infantil; test de los 3 deseos; test de composición corporal y entrevistas. Tras ello obtuvieron los siguientes resultados: en la mayoría de los casos, los niños experimentaron el suceso de manera

desfavorable debido a que la vivencia de la ruptura familiar fue traumática; entre los síntomas y signos identificados por los reactivos psicométricos aplicados a los niños y los instrumentos aplicados a los cuidadores primarios y las maestras hallaron: sentimientos de tristeza, angustia, miedo, ansiedad, intranquilidad, agresividad, impulsividad, así como dificultades para relacionarse socialmente con adultos y con los iguales” (Nuñez et al., 2017).

También se vio afectado el área escolar por presencia de afectaciones en la memoria, atención, disminución del rendimiento escolar, indisciplina y pérdida del interés escolar sin embargo en el área de las necesidades básicas también se vieron alteradas el sueño de los individuos como la dificultad para conciliar el sueño, pesadillas, además cambios o alteraciones en la alimentación tales como son la disminución o aumento del apetito (Nuñez et al., 2017).

La parentalidad y el correcto desenvolvimiento humano destacan dos situaciones que derivan de la relación conyugal como elementos de influencia en el ajuste psicológico de los niños: la conflictividad parental y la separación o divorcio de los progenitores. Sin embargo, la variable del sexo y edad también parecen influenciar en el desenvolvimiento de los individuos (Gómez et al., 2017).

Gómez et al., (2017), profesionales de Cordova, España, plantearon que el elemento que causa mayor interferencia en el ajuste infantil y la ansiedad lo constituyen los conflictos a los que los niños son expuestos por sus progenitores y no tanto a la situación de pareja en términos de divorcio o unión. Dicho trabajo contó con 94 participantes estudiantes de educación primaria con rango de edad de entre 6 a 11 años, de los 94 estudiantes, el 39.36% provenía de familias cuyos padres se encuentran separados; al hacer uso de los instrumentos para determinar la ansiedad, como el

cuestionario Escala Multidimensional de Ansiedad para Niños (MASC) y entrevistas individuales, los resultados obtenidos no reflejaron diferencias significativas entre los hijos de padres divorciados y no divorciados en ninguna de las dimensiones de ansiedad analizadas; sin embargo, se hallaron más niveles de ansiedad general y ansiedad por separación en los hijos que percibían elevados niveles de conflictividad parental (Gómez et al., 2017).

En este estudio se delimita que el divorcio no parece afectar de forma directa sobre los niveles de ansiedad de los niños, siendo más evidentes las situaciones precarias en las que los niños se pueden encontrar inmersos en su conjunto familiar, como lo pueden ser un ambiente de rencor y falta de respeto, aun así se destaca que las consecuencias del divorcio no siempre serán negativas y en cualquier caso dependerá de cómo los padres gestionen la nueva situación entre ellos y los hijos (Gómez et al., 2017).

Para estos autores, además del ajuste del niño ante los efectos estresores del divorcio, se incluyen la edad o la madurez, su género, su temperamento, su ajuste psicológico y social ante la separación de los cónyuges, la forma en que los padres manejan la custodia de los hijos, el factor económico, las normas y reglas, el contacto con el padre que no posee la custodia y las nuevas parejas; mencionan también que si el cuidador primario de los niños crea un ambiente estable, formativo y estructurado, los niños se ajustarán mejor al entorno nuevo y es menos probable que los niños tengan mayores problemas (Espinoza y Ramón, 2018).

4. Conclusiones

Primeramente, desde el punto de vista legal, en la mayoría de países de Latinoamérica se sigue con un modelo de divorcio que se maneja de 2 maneras: causal y por mutuo acuerdo, y se excluye el divorcio incausado. Esto quiere decir que en el primer caso se busca y castiga a un culpable; y en el segundo caso se pretende llegar a un pacto en el que ambas partes coincidan, lo cual es muy poco común. Esta visión del divorcio genera que la relación conyugal y parental se desgaste aún más y que se generen mayores conflictos y descuidos en el grupo familiar por todos los recursos que se movilizan al divorcio y que los efectos experimentados por los hijos sean más graves. En cuanto a las causas principales del divorcio de Latinoamérica se detectaron seis razones: 1) conflictos familiares, 2) abandono conyugal, 3) insatisfacción, 4) infidelidad, 5) violencia, y 6) falta de comunicación.

Los efectos del divorcio sobre los niños dependen del tipo de proceso que se lleve a cabo, del tipo de comunicación que se mantenga con los hijos y del acompañamiento profesional que se involucre antes durante y después del proceso de divorcio. Asimismo, los efectos que experimenten los infantes dependerán en gran medida de diversos factores biopsicosociales, como su edad, el género, la madurez, la personalidad, las relaciones con los demás, sus estilos de afrontamiento y su comprensión del tema. En general, las consecuencias del divorcio sobre los hijos ya no son vistas solamente como algo negativo, sino que en algunos casos pueden llegar a ser una solución novedosa a problemas estructurales dentro del núcleo familiar, sin que ello implique una ruptura de los lazos con los padres. Si el divorcio es conflictivo y no se toma en cuenta el bienestar de los hijos es cuando surgen los efectos negativos de tipo psicológico, social y emocional. Los efectos más recurrentes que se detectan en este tipo de divorcios son: baja autoestima, deterioro del proceso de sociabilización, aislamiento

social, bajo rendimiento académico, tristeza patológica, ansiedad generalizada, problemas en el sueño, el aprendizaje y la memoria. Los efectos suelen ser a corto plazo y se pueden modificar con acompañamiento profesional, aunque a largo plazo se pueden generar mayores inconvenientes si hubo algún trauma que no se gestionó correctamente y por los patrones conductuales que pudieron haber sido interiorizados por los niños.

Finalmente, concluimos en mencionar que los divorcios son un momento de crisis dentro del grupo familiar y deben ser transitados de manera óptima porque requieren adaptación de todos sus miembros. Esta transición debe darse con acompañamiento psicológico en un proceso en el que debe primar el interés superior del niño, a quien se le debe explicar la situación de manera clara para que comprenda lo que sucede y no se sienta culpable por ello.

Referencias

- Barrio, A. (2016). *Autonomía privada y matrimonio*. Madrid: Editorial Reus.
<http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibsipansp/detail.action?docID=4823951>
- Brenis, M. (2018). Del divorcio por causal al divorcio incausado. *Lex Orbis*, 1(1), 66-78.
<http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/lexorbis/article/view/1435>
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución Política de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449. <https://www.cec-epn.edu.ec/wpcontent/uploads/2016/03/Constitucion.pdf>
- Ecuador. Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC. (2021). *Población y demografía: Matrimonios y divorcios*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Matrimonios_Divorcios/2020/Boletin_tecnico_myd_2020.pdf
- Ecuador. Ministerio de Educación. (2019). *Comunicación en familia para prevención de riesgos psicosociales*. Quito, Ecuador.
<https://educacion.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=14834>
- Espinel, E. (2021). Divorcio, separación o ruptura: el mayor factor de riesgo en la violencia contra las mujeres. *FLACSO Ecuador*, 1-65.
- Espinoza, V. y Ramón, J. (2018). Problemas conductuales en niños entre 5 a 11 años, hijos de padres divorciados. *Repositorio Institucional Universidad de Cuenca*, 1-37.
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/30354>
- Espinoza, F. (2015). La disolución matrimonial, el divorcio y la desvinculación notarial. *Revista Jurídica Derecho*, 1(2), 65-77.

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2413-28102015000100008

Garayoa, B. (2016). Efectos psicológicos de la ruptura de pareja. *PSYCIENCIA*.
<https://www.psyciencia.com/efectos-psicologicos-de-la-ruptura-de-pareja/>

García, G. (2014). Violencia intrafamiliar y divorcio: las contradicciones entre los dichos legales y los hechos conservadores en Hermosillo, Sonora. *Región y Sociedad*, 217-260.

García, J. (2021). Efecto del divorcio en los hijos. *Psicoterapeutas*.
https://psicoterapeutas.com/terapia-de-pareja/divorcio_hijos/

García, J. (2018). DIVORCIO, NIVELES DE CONFLICTO Y REPERCUSIÓN EN LOS HIJOS. <https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/22394/1/TFG-%20ESTEBAN%20GARCIA%20JULIA.pdf>

Gómez, C., Lopera, E. y Rodríguez, A. (2020). Separación conyugal, efectos en la salud mental de los hijos. *Poiésis*, (38). <https://doi.org/10.21501/16920945.3557>

Gómez, O., Martín, L. y Ortega, R. (2017). Conflictividad parental, divorcio y ansiedad infantil. *Pensamiento psicológico*, 15(2), 67-78.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89612017000200006

Guirao, S. (2015). Utilidad y tipos de revisión de literatura. *Scielo*, 9(2).
<https://dx.doi.org/10.4321/S1988-348X2015000200002>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill.

Laca, F., y Mejía, J. (2017). DEPENDENCIA EMOCIONAL, CONSCIENCIA DEL PRESENTE Y ESTILOS DE COMUNICACIÓN EN SITUACIONES DE CONFLICTO CON LA PAREJA. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 66-75.

- Lacunza, P. y Contini, N. (2011). *Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos*, (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de San Luis – Argentina.
- Núñez, S. (2021). Divorcio incausado: una urgente actualización normativa. *USFQ Law Review*, 8(2), 157–181. <https://doi.org/10.18272/ulr.v8i2.2280>
- Núñez, C., Pérez, C., y Castro, M. (2017). Consecuencias del divorcio-separación en niños de edad escolar y actitudes asumidas por los padres. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 33(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252017000300003
- ONU. (2012). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Artículo 16. Organización de las Naciones Unidas. URL disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Pareja, S. (2017). Falta de comunicación familiar. *Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD*, 1-19.
- Robayo, C y Pillasagua, E. (2016). *El abandono como causal de divorcio*. (Tesis de Maestría). Universidad Regional Autónoma de los Andes. <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/4275>
- Riquelme, V., Sahuquillo, M. y Cánovas, L. (2020). Transitando la ruptura familiar: Una aproximación hacia la coordinación de parentalidad. Depósito de Investigación Universidad de Sevilla. <https://doi.org/10.12795/CP.2020.i29.08>
- Rodríguez, E. (2016). Insatisfacción en la pareja y divorcio. *Psicología y Mente*. <https://psicologiaymente.com/pareja/insatisfaccion-pareja-divorcio-factores>
- Rodríguez, E., Camacho, R., Ruiz, L., Navarrete, S., Romero, A., Molina, X., Jiménez, E., Ares, J., Corbin, J. A., Torres, A., Montagud, N., y Zanón, I. (2016). Insatisfacción en la

pareja: ¿qué factores la explican? *Psicología y Mente*.

<https://psicologiaymente.com/pareja/insatisfaccion-pareja-divorcio-factores>

Rodríguez, M. (2017). *Las relaciones entre padres e hijos después de la ruptura matrimonial*

(Tesis de grado). Universidad de Cuenca. Cuenca, Ecuador.

<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/27089/1/Trabajo%20de%20Titulacion.pdf>

Roizblatt, A., Leiva, V., y Maida, A. (2018). Separación o divorcio de los padres.

Consecuencias en los hijos y recomendaciones a los padres y pediatras. *Revista chilena de pediatría*, 89(2), 166-172. <http://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062018000200166>

Ruiz, F y Solsona, M. (2021). Antecedentes en la investigación sociodemográfica sobre las

separaciones conyugales en Latinoamérica, 1980-2017. *Estudios demográficos y urbanos*, 36(1), 291-325. <https://doi.org/10.24201/edu.v36i1.1932>

Salvador, J y Boderó, L. (2019). Cuando los padres se divorcian: ¿Cómo afecta emocionalmente

a los hijos en edad infantil? *Espirales revista multidisciplinaria de investigación científica*, 3(28). <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.3.166291>

Torres, M. (2017). *La separación de hecho y el abandono injustificado del hogar conyugal. Notas*

diferenciadoras a la luz de la jurisprudencia.
file:///D:/Documentos/Downloads/Patricia%20Herrera%20y%20Marco%20Torres%20-%20Manual%20pr%C3%A1ctico%20para%20abogados%20de%20divorcio_stamped.pdf

Valdés, Á., Martínez, E., Urías, M., e Ibarra, B. (2011). EFECTOS DEL DIVORCIO DE LOS

PADRES EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO Y LA CONDUCTA DE LOS HIJOS.

Enseñanza e Investigación en Psicología, 16(2), 295-308.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29222521006>

Valdez, J., González, B., y Maya, M., Aguilar, Y., Gonzáles, N., y Torres, M. (2013). Las

Causas que Llevan a la Infidelidad: Un Análisis por Sexo. *Acta de investigación psicológica*, 3(3), 1271-1279. [https://doi.org/10.1016/S2007-4719\(13\)70966-9](https://doi.org/10.1016/S2007-4719(13)70966-9)

Valdés, Y. (2012). Impacto psicológico del divorcio en la mujer. Una nueva visión de un viejo problema. *La Habana, Cuba: CIPS*.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/cu/cu-013/index/assoc/D6890.dir/valdes1.pdf>

Valladares, A. (2008). *La familia. Una mirada desde la Psicología*. . Obtenido de

<https://www.redalyc.org/pdf/1800/180020298002.pdf>

Whittaker, R. (2020). Estadísticas, Informes de causas y consecuencias de la Ruptura del

Matrimonio que termina en Divorcio y efectos que causan a la familia. *Espectro*

Investigativo Latinoamericano, 1(1), 26–28.

<https://revista.isaeuniversidad.ac.pa/index.php/EIL/article/view/36>

Jennifer Alexandra Heredia Inguil portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0350085056** y **Christian Andrés Moscoso Rodríguez** portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0105485759**,
En calidad de autores y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación “**Causas del Divorcio y Efectos en Niños de Latinoamérica: Revisión Bibliográfica**”. de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconocemos a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizamos además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, **26 de abril de 2023**

F: 

JENNIFER ALEXANDRA HEREDIA INGUIL

C.I. 0350085056

F: 

.CHRISTIAN ANDRES MOSCOSO RODRIGUEZ

C.I. 0105485759